

SUPLEMÉNTESE PROGRAMA SOCIAL DE APOYO LOGISTICO A ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y DE SEGURIDAD.

DECRETO Nº 5148

Chillán Viejo, 08 OCT 2013

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios;

## CONSIDERANDO:

1.- El D.A Nº 3261 de fecha 25 de junio de 2013, que aprueba Programa Social "Apoyo logístico a actividades comunitarias y de seguridad"

2.- El D.A Nº 3487 de fecha 04.07.2013 que suplementa el Programa Social "Apoyo logístico a actividades comunitarias y de seguridad"

3.- El D.A Nº 4586 de fecha 05.09.2013 que suplementa el Programa Social "Apoyo logístico a actividades comunitarias y de seguridad"

modificación presupuestaria

4.- El D.A. Nº 5015 de fecha 01.10.2013 que aprueba

## DECRETO:

1.- SUPLEMÉNTESE el Programa Social "Apoyo Técnico y Profesional para vecinos y vecinas de la comuna" en \$ 1.450.000 (un millón cuatrocientos cincuenta mil pesos)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS SECRETARIO MUNICIPAL

FELIPE AYLWIN LAGOS ALCALDE

/pcm. DISTRIBÚCION: Secretaría Municipal, D.A.F. Control, Dideco, Adm. Municipal.